



CUMPLIDO

CONTRATO NO. 219 DE 2019
ORDEN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 44119

Objeto	Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente equipos de cómputo.
Valor	Ocho mil trecientos treinta y ocho millones, quinientos veintiséis mil sesenta y un pesos con siete centavos MCTE (\$8.338.526.061,07) incluido el IVA.
Contratante	Nación - Consejo Superior de la Judicatura
Contratista	Sumimas S.A.S identificado con NIT. 830.001.338-1
Fecha del contrato	26 de diciembre de 2019
Fecha de inicio	26 de diciembre de 2019
Plazo	Hasta el 26 de octubre de 2020

En atención de las obligaciones del Contrato 219 de 2019 Orden de Compra (OC) 44119, celebrado entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y la sociedad comercial Sumimas S.A.S identificado con NIT. 830.001.338-1, que se ejecuta según el "Acuerdo Marco de Precios (AMP) para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos CCE- 925- AMP-2019", la supervisión propende por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro de ellas, verifica la facturación de los bienes adquiridos de conformidad con lo estipulado en el contrato.

La supervisión procedió a verificar la información y soportes presentados por el contratista Sumimas S.A.S., para la factura SMVP59593, la cual sustenta la entrega de equipos de cómputo (workstations) así:

Seccional	Soporte de ingreso	Cantidad de Workstation		TOTAL
		Zona 1	Zona 2	
Barranquilla	455	56	-	56
Barranquilla	456	-	4	4
Bogota Cundinamarca	1231	39	-	39
Bogota Nivel Central	737	5	-	5
Valledupar	417	-	47	47
Sincelejo	409	-	11	11
Ibagué	531	-	92	92
Villavicencio	29	-	63	63
Medellín	163	98	-	98
Medellín	164	-	49	49
Cali	927	98	-	98
Cali	926	-	53	53
Choco	176	-	19	19
Armenia	701	-	49	49
Pasto	728	-	93	93
Cartagena	663	59	14	73
Total		355	494	849

La Entidad realizó un anticipo por valor de \$4.168.806.501.00 correspondiente al 50% del valor de los bienes adquiridos, en concordancia con lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y Pago del mencionado AMP para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos, que estipula:

Para el caso de órdenes de compra que superen mil (1.000) unidades de un producto o el presupuesto equivalente para mil (1.000) unidades de un producto, la entidad compradora podrá establecer anticipos (...)



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

El anticipo será amortizado en un porcentaje no menor al veinte por ciento (20%) de cada Acta parcial de recibo, debiendo quedar amortizado en su totalidad, al momento en que se facture el noventa por ciento (90%) de la entrega de los productos. Se debe programar con anticipación los trámites para asegurar que se pueda iniciar con los giros del dinero entregado a título de anticipo desde el momento del inicio de la orden de compra.

Cuyo control de amortización es el siguiente:

Valor total de contrato	Concepto	Valor de la factura	Valor destinado a amortización	Saldo anticipo efectuado el pago	Saldo contrato efectuado el pago
\$8.338.526.061,07	Anticipo	\$4.168.806.501,00	\$ 0,00	\$4.169.719.560,07	\$4.168.806.501,00
	Primera Factura amortizada	\$3.317.137.934,66	\$1.658.568.967,33	\$2.511.150.592,74	\$2.510.237.533,67

Por lo anterior, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad,

Descripción	Soporte	Total, Factura (Incluido IVA)	Amortización Anticipo	Total autorizado a pagar
Primera factura entrega de equipos de cómputo (Workstations)	SMVP5959	\$3.317.137.934,66	\$ 1.658.568.967,33	\$ 1.658.568.967,33

La supervisión verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Factura de venta No. SMVP59593
- Informe de supervisión al contrato No. 219 de 2019
- Formato de supervisión
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del contratista.
- Certificación bancaria para pagos
- Soporte de entradas en los almacenes de las seccionales Armenia, Barranquilla, Bogotá Cundinamarca, Bogotá Nivel Central, Cali, Cartagena, Medellín – Choco, Ibagué, Medellín, Pasto, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio
- Rut de Sumimas S.A.S.
- Memorando DEAJIFM19-910 – DEAJIFM20-1 sobre el pago del anticipo.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días de mes de septiembre de 2020

Anexos: Si(X) No() No. De folios

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

MARIO FERNANDO BARRIA VILLOTA
Director
División Ejecución de Proyectos

Jenny Antolinez S
YENNY ALEXANDRA ANTOLINEZ SEGURA
Profesional Universitario
División Ejecución de Proyectos

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de administración Judicial Unidad de Informática											
Fecha de Presentación		Periodo del Informe			Nombre del Contratista				Nombre del Supervisor		
11/09/2020		Agosto 2020			SUMIMAS S.A.S				CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO											
Contrato No.:	219 de 2019	Tipo:	Orden de compra # 44119 de compra eficiente - CCE		Convenio No.:	N/A		Tipo.:	N/A		
Objeto		Vigencia		RP N°	Fecha de RP		Valor				
Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente equipos de cómputo		2019		291019	12/30/2019		\$ 6.928.197.084,07				
		2020		5620	9/01/2020		\$ 1.410.328.977,00				
							\$ 8.338.526.061,07				
Valor Contrato Inicial		Valor total		Fecha de suscripción		Plazo		Fecha de Iniciación		Fecha de Terminación	
\$ 8.338.526.061,07		\$ 8.338.526.061,07		26/12/2019		10 meses		30/12/2019		26/10/2020	
Requisitos para el perfeccionamiento											
Póliza No.:	Fecha de póliza		N° de Registro Presupuestal		Valor Asignado			Fecha Registro Presupuestal			
N/A	N/A		291019		\$ 6.928.197.084,07			12/30/2019			
N/A	N/A		5620		\$ 1.410.328.977,00			9/01/2020			
Modificaciones al Contrato											
Modificaciones al Contrato	Número	Fecha	Tempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance						
Modificaciones al Contrato	N/A	N/A	NA	N/A	N/A						
Modificaciones al Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						
Información Financiera											
Valor Total del Contrato y/o Convenio:				\$ 8.338.526.061,07				Anticipo y Amortización: N/A			
Pagos											
No. Pago	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado (según RP)	% Pagado	No. Factura	Valor Factura	Deducciones	Valor deducciones	Valor recomendado a pagar	Saldo Registro Presupuestal Después de Pago Factura	Soporte	
1 Anticipo	291019	\$ 6.928.197.084,07	49,99%	SMVP53824	\$ 4.168.806.501,00	N/A	\$ -	\$ 4.168.806.501,0	\$ 2.759.390.583,07	La Entidad realizó un anticipo por valor de \$4.168.806.501 correspondiente al 50% del valor de los bienes adquiridos, en concordancia con lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y Pago del mencionado AMP para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos. Radicado en el memorando DEAJIFM19-910 - DEAJIFM20-1	
2 (Actual)	291019	\$ 2.759.390.583,07	19,89%	SMVP59593	\$ 3.317.137.934,66	N/A	\$ -	\$ 1.658.568.967,33	\$ 1.100.821.615,74	Informe mensual de gestión mes junio a agosto. En consecuencia, se autoriza el pago del 50% del valor de los bienes facturados y se destina el otro 50%, como amortización del anticipo efectuado por la Entidad.	
TOTAL			70%		\$ 7.485.944.435,66		\$ -	\$ 5.827.375.468,33			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO											
Obligaciones Contractuales				Actividades Realizadas				Soportes			
Suministrar los servicios en la cantidades y calidades especificadas en la orden de compra 44119 y las fichas técnicas del Acuerdo Marco para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos CCE- 925- AMP-2019.				El contratista Sumimas S.A.S desde el mes de junio inició el proceso de traslado e instalación de equipos.				Durante el periodo de configuración el contratista Sumimas S.A.S presenta informes de Implementación, acta de reuniones, acta de instalación en cada sitio, ingresos de los elementos al almacén de cada seccional. De igual forma se suben todos los soportes al OneDrive del CSJ.			
Productos a entregar				Productos entregados				Fecha		% de Ejecución	
Se entregaron a nivel Nacional 355 unidades para zona 1 y 494 unidades para la Zona 2, con un total de 849 workstation entregadas.				Informe y avance de la entrega e instalación de los elementos adquiridos en la orden de compra No. 44119 soportes de ingreso al inventario de la Entidad 849 equipos de cómputo, emitidos por los almacenes de la Direcciones seccionales de Armenia, Barranquilla, Bogotá Cundinamarca, Bogotá Nivel Central, Cali, Cartagena, Medellín - Choco, Ibagué, Medellín, Pasto, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio.				31 de agosto de 2020		70%	
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)											
N/A											
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual											
Causas		Alternativa solución			Fecha solución		Gestión		Resultados		
N/A		N/A			N/A		N/A		N/A		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES											
La Entidad realizó un anticipo por valor de \$4.168.806.501, 00 correspondiente al 50% del valor de los bienes adquiridos, en concordancia con lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y pago del mencionado AMP para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y periféricos. Radicado en el memorando DEAJIFM19-910 - DEAJIFM20-1 del 07 de enero de 2020.											
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME											
Nombre:	CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO										
Cargo.:	Director de la Unidad de Informática										
Firma:											
Revisó	 MARIO FERNANDO SARRIA VICIÓTA Director División Ejecución de Proyectos										
Preparó	 YENNY ALEXANDRA ANTOLINEZ SEGURA Profesional Universitario División de Ejecución de Proyectos										



Fecha Validacion DIAN 09/01/2020 09:26:16 AM



d55727038886abd7504ddc1266718c87f4c16f8dc672475d92a62686cef4fbe370211a94fc401911c22dcb82687958b9

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

SMVP59593

Señores: Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura
NIT: 800093816-3
Dirección: Calle 72 No. 7 - 96
Ciudad: Bogota
Teléfono: 3127011

Fecha de Expedición: 09/01/2020
Fecha de Vencimiento: 10/01/2020
Orden de Compra: 44119
Forma de Pago: CRED. 30 DIAS
Medio de Pago: Transferencia Bancaria

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
1007715	Workstation -sistema Operativo Windows- Basica Zona 1	355.00	3,281,371.78	19	1,164,886,981.90
1007715	Workstation -sistema Operativo Windows- Basica Zona 2	494.00	3,284,663.74	19	1,622,623,887.56

Remisiones: 524242,524243,524244,524245,538929,538930,538931,538932,538933,538934,538935,538936,538937,538938,538939,538940,538941,538942,538943,538944,538945,538946,538947,538948,540303,540304,540305,540306,540307,540308,540309,540310,540311,540312,540313,5403	Venta Gravada	2,787,510,869.46
	Venta Exenta	0.00
	Total Bruto	2,787,510,869.46
	- Descuento N.1	0.00
	Subtotal	2,787,510,869.46
	+ I.V.A.	529,627,065.20
	Total	3,317,137,934.66
	- Rete.Fuente	69,687,770.96
	- Retención I.V.A.	0.00
	- Retención I.C.A.	0.00
	Total Neto	3,247,450,163.48

Observaciones:

Proviene de pedido

En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los (3) días hábiles siguientes a su recepción de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de esta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. En caso del no pago de este documento se causaran intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley vigente al vencimiento de la factura.

RESOLUCION DIAN 18763002257959 DE DIC 02 DE 2019 HASTA 01 DE DIC DE 2021

DEL No.SMVP 52739 AL No.SMVP 100000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 012635 DIC 14 2018
DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA
Actividad Economica 4649 - 4651 - 4923 -8219 COTA

SUMIMAS S.A.S.
NIT. 830.001.338-1

FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA

Firma o sello del cliente:

Facturación

Alexandra Torres

7:46:0



Bogotá D.C., 04 de agosto de 2020

Señores
QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SUMIMAS S.A.S identificado con NIT Nro. 8300013381, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-08-2005 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	221258700	Activo	2018-12-11

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 03-08-2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de agosto de 2020, en atención a la solicitud No. 38700559.

Cordialmente,

Contact Center

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818
Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633
www.itaú.co

Dr. Jose Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitaú@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.



MEMORANDO DEAJIFM20-1

FECHA: 7 de enero de 2020

PARA: ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
Director Unidad de Presupuesto

DE: MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo
División de Ejecución de Proyectos

ASUNTO: "Aclaración a DEAJIFM19-910 *Solicitud pago factura según OC44119 / Contrato 219 de 2019 Sumimás*"

Respetado Doctor Correa León:

Me permito dar alcance al memorando DEAJIFM19-910 a través del que la Unidad de Informática solicita el pago de la factura No. SMVP53824 emitida por SUMIMAS S.A.S. en el marco del contrato 219 de 2019, aclarando que el valor de la factura cuyo pago solicita la Unidad de Informática en dicho memorando es de \$ 4.168.806.501,00.

De igual manera, se anexa el cumplimiento correspondiente.

Lo anterior, a solicitud de la Directora de la División de Contabilidad.

Cordialmente;


MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo
División de Ejecución de Proyectos

CC. CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática



MEMORANDO DEAJIFM19-910

FECHA: 31 de diciembre de 2019
PARA: ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
Director Unidad de Presupuesto
DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática
ASUNTO: "Solicitud pago factura según OC44119 / Contrato 219 de 2018 Sumimas S.A.S."

[Handwritten signature]
2019-12-31
9:41 AM

Respetuoso saludo:

En marco del Contrato 219 de 2018 (Orden de Compra 44119) que tiene por objeto "Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente equipos de cómputo", de manera atenta solicitamos el pago de la factura emitida por SUMIMAS S.A.S., correspondiente al anticipo, según la siguiente relación en la que se detallan los valores autorizados a pagar:

Concepto	Factura	Total Factura (Incluido IVA)
Anticipo	SMVP53824	\$4.042.551.218,00

Lo anterior, teniendo en cuenta que la mencionada Orden de Compra se suscribió bajo las reglas del Acuerdo Marco de Precios (AMP) para la Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019 y que se cumplieron los requisitos de la "Cláusula 10 Facturación y Pago" donde se indica la forma y requerimientos para el pago de anticipos, dentro de los que se solicitaba que el proveedor "constituya adicional a las garantías establecidas en la Cláusula 17 del Acuerdo Marco, una garantía que ampare el buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo" y "Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el proveedor deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución de la orden de compra correspondiente"

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Factura SMVP53824 remitida por Sumimas S.A.S
- Certificación del revisor fiscal sobre aportes parafiscales del proveedor.



- Formulario del registro Único Tributario y Cámara de Comercio del proveedor.
- Póliza de buen manejo y administración del Anticipo
- Contrato de Fiducia administrada para el manejo del Anticipo
- Certificación de Contrato fiduciario y cuenta para desembolso anticipo.

Cordialmente;



CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Anexo: Lo enunciado

Preparó:	Yenny Alexandra Antolinez Segura Profesional Universitaria	<i>Yenny a.</i>
----------	---	-----------------

Índice

Informe Ejecutivo

1. Resumen WorkStations.....4
2. Avance de entregas e Instalaciones con Novedades de Workstations5
3. Cronograma con fecha de instalación Workstations.....
4. Problemas encontrados Vs Plan de Acción.....



Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2020

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
Unidad informática
Directora Ejecutiva de administración judicial

Ciudad

Estimados ingenieros

Por medio del presente informe ejecutivo me permito presentar los avances de las entregas e instalaciones de manera general y detallada por regiones, de igual forma los incidentes que la compañía ha encontrado en la ejecución del contrato N° 219 de 2019 O.C 44119 cuyo objeto es Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias específicamente equipos de cómputo.

Atentamente,

GLENIS ROJAS
EJECUTIVA DE CUENTAS TECNOLOGICAS
GREENTE DE PROYECTO
CONTRATO N° 219 DE 2019 O.C 44119

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



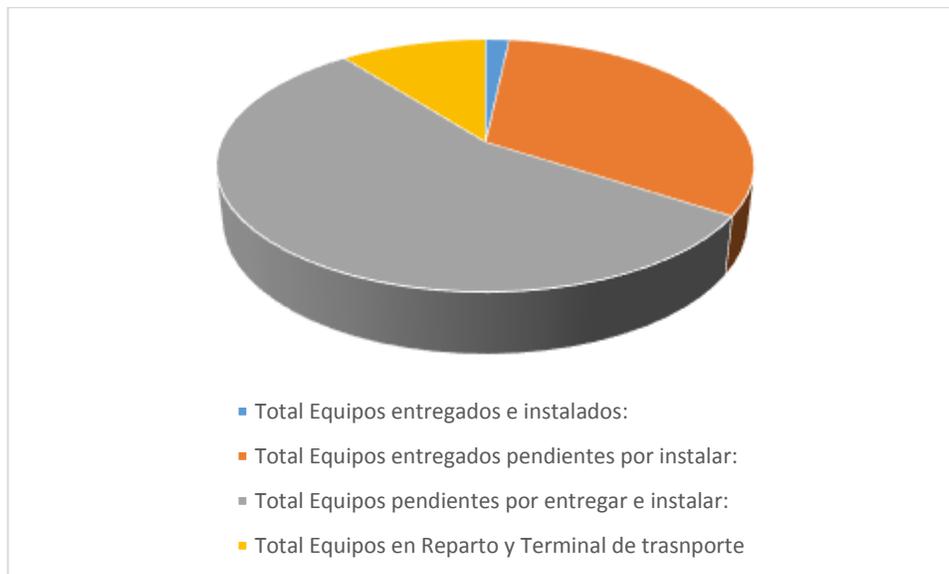
Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

1. Resumen Workstations.

CONCEPTO	CANTIDADES	PORCENTAJE %
Total Equipos del contrato:	2.134	100%
Total Equipos entregados e instalados:	36	1,69 %
Total Equipos entregados pendientes por instalar:	694	32,52 %
Total Equipos pendientes por entregar e instalar:	1.180	55,29 %
Total Equipos en Reparto y Terminal de transporte	224	10,50 %



2. Avance de entregas de Workstations

SECCIONAL	Ciudad	Wordstation R	ENTREGADA	REPARTO	TERMINAL	PENDIENTES
BARRANQUILLA	Barranquilla	1			1	
BARRANQUILLA	Barranquilla	1			1	
BARRANQUILLA	Barranquilla	1			1	
BARRANQUILLA	Barranquilla	1			1	
BARRANQUILLA	Galapa	1			1	
BARRANQUILLA	Campo De La Cruz	1			1	
BARRANQUILLA	Luruaco	1			1	
BARRANQUILLA	Manatí	1			1	
BARRANQUILLA	Suan	1			1	
BARRANQUILLA	Barranquilla	2			2	
BARRANQUILLA	Barranquilla	3			3	
BARRANQUILLA	Barranquilla	5			5	
BARRANQUILLA	Barranquilla	11			11	
BARRANQUILLA	Barranquilla	9			9	
BARRANQUILLA	Barranquilla	1			1	
BARRANQUILLA	Barranquilla	20			20	
CALI	Cali	1	1			
CALI	Cali	3	3			
CALI	Cali	96	96			
CALI	Cali	5	5			
CALI	Cali	1	1			
CALI	Cali	5	5			
CALI	Cartago	5	5			
CALI	Cartago	1	1			
CALI	Guadalajara De Buga	4	4			
CALI	Guadalajara De Buga	6	6			
CALI	Guadalajara De Buga	1	1			
CALI	Palmira	4	4			
CALI	Palmira	4	4			
CALI	Roldanillo	1	1			
CALI	Sevilla	4	4			
CALI	Tulua	4	4			

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

CHOCO	Bahía Solano	1		1		
CHOCO	Istmina	1		1		
CHOCO	Bajo bardo	1		1		
CHOCO	Carmen de Atrato	1		1		
CHOCO	Carmen del Darien	1		1		
CHOCO	Novita	1		1		
CHOCO	Rio Sucio	1		1		
CHOCO	Quibdó	12		12		
Cundinamarca	Bogotá	16	16			
Cundinamarca	Bogotá	20	20			
Cundinamarca	Bogotá	3	3			
Cundinamarca	Bogotá	5	5			
FLORENCIA	Belén De Los Andaquíes	2				2
FLORENCIA	Cartagena del Chaira	1				1
FLORENCIA	Curillo	1				1
FLORENCIA	El Doncello	1				1
FLORENCIA	Florencia	15	15			
FLORENCIA	Florencia	2	2			
FLORENCIA	Milán	1				1
FLORENCIA	Puerto Rico	2				2
FLORENCIA	San Vicente del Caguan	1				1
FLORENCIA	Solita	1				1
FLORENCIA	Solano	1				1
MANIZALES	Puerto Boyacá-Boyaca	3				3
MANIZALES	Aguadas	2				2
MANIZALES	Anserma	3				3
MANIZALES	Chinchiná	3				3
MANIZALES	Filadelfia	1				1
MANIZALES	La Dorada	2				2
MANIZALES	La Dorada	3				3
MANIZALES	Manizalez	11	11			
MANIZALES	Manizalez	1	1			
MANIZALES	Manizalez	38	38			

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

MANIZALES	Manizalez	1	1		
MANIZALES	Manzanares	1			1
MANIZALES	Marmato	1			1
MANIZALES	Marquetalia	1			1
MANIZALES	Marulanda	1			1
MANIZALES	Norcasia	1			1
MANIZALES	Pacora	1			1
MANIZALES	Pensilvania	2			2
MANIZALES	Puerto Salgar	1			1
MANIZALES	Rio Sucio	2			2
MANIZALES	Salamina	2			2
MANIZALES	Victoria	1			1
MANIZALES	Villa Maria	1	1		
MANIZALES	Villa Maria	1	1		
MANIZALES	Viterbo	1			1
MEDELLIN	Abraqui	1	1		
MEDELLIN	Alejandría	1	1		
MEDELLIN	Amaga	2	2		
MEDELLIN	Amalfi	2	2		
MEDELLIN	Andes	1	1		
MEDELLIN	Andes	1	1		
MEDELLIN	Anorí	1	1		
MEDELLIN	Anzá	1	1		
MEDELLIN	Apartado	3	3		
MEDELLIN	Barbosa	1	1		
MEDELLIN	Bello	3	3		
MEDELLIN	Caldas	1	1		
MEDELLIN	Caucasia	1	1		
MEDELLIN	Caucasia	1	1		
MEDELLIN	Cisneros	1	1		
MEDELLIN	Ciudad Bolivar	1	1		
MEDELLIN	Copacabana	1	1		
MEDELLIN	Copacabana	1	1		
MEDELLIN	El Bagre	1	1		
MEDELLIN	El Santuario	1	1		
MEDELLIN	Envigado	3	3		
MEDELLIN	Fredonia	1	1		
MEDELLIN	Frontino	1	1		
MEDELLIN	Frontino	1	1		

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

MEDELLIN	Giraldo	1	1		
MEDELLIN	Girardota	1	1		
MEDELLIN	Girardota	1	1		
MEDELLIN	Guarne	2	2		
MEDELLIN	Heliconia	1	1		
MEDELLIN	Itagüí	3	3		
MEDELLIN	La Ceja	1	1		
MEDELLIN	La Estrella	1	1		
MEDELLIN	Marinilla	1	1		
MEDELLIN	Medellin	10	10		
MEDELLIN	Medellín	72	72		
MEDELLIN	Nechí	1	1		
MEDELLIN	Necoclí	1	1		
MEDELLIN	Remedios	1	1		
MEDELLIN	Rionegro	3	3		
MEDELLIN	San Andres De Cuerquia	1	1		
MEDELLIN	San Francisco	1	1		
MEDELLIN	San Roque	1	1		
MEDELLIN	Santa Fe De Antioquia	1	1		
MEDELLIN	Santa Rosa De Osos	1	1		
MEDELLIN	Santo Domingo	1	1		
MEDELLIN	Segovia	1	1		
MEDELLIN	Sonsón	1	1		
MEDELLIN	Sonsón	1	1		
MEDELLIN	Turbo	3	3		
MEDELLIN	Urrao	1	1		
MEDELLIN	Vegachí	1	1		
MEDELLIN	Yarumal	1	1		
MONTERIA	Ayapel	1			1
MONTERIA	Cerete	2			2
MONTERIA	Chinú	1			1
MONTERIA	Ciénaga De Oro	1			1
MONTERIA	Cotorra	1			1
MONTERIA	Lorica	1			1
MONTERIA	Los Cordobas	1			1
MONTERIA	Montelibano	1			1
MONTERIA	Montería	4			4
MONTERIA	Montería	12			12

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

MONTERIA	Montería	4		4
MONTERIA	Montería	2		2
MONTERIA	Montería	2		2
MONTERIA	Moñitos	1		1
MONTERIA	Planeta Rica	3		3
MONTERIA	Puerto Libertador	1		1
MONTERIA	Purísima	1		1
MONTERIA	Sahagún	1		1
MONTERIA	San Antero	1		1
MONTERIA	San Bernardo Del Viento	1		1
MONTERIA	San Carlos	1		1
MONTERIA	San Jose De Ure	1		1
MONTERIA	San Pelayo	1		1
MONTERIA	Tierra Alta	1		1
MONTERIA	Valencia	1		1
QUINDIO	Buenavista	1		1
QUINDIO	Cordoba	1		1
QUINDIO	Finlandia	1		1
QUINDIO	Génova	1		1
QUINDIO	La Tebaida	2		2
QUINDIO	Montenegro	2		2
QUINDIO	Pijao	1		1
QUINDIO	Quimbaya	1		1
QUINDIO	Salento	1		1
QUINDIO	Circasia	2		2
QUINDIO	Armenia	2		2
QUINDIO	Armenia	3		3
QUINDIO	Armenia	5		5
QUINDIO	Armenia	26		26
PEREIRA	Quinchía	1		1
PEREIRA	Santa Rosa De Cabal	1		1
PEREIRA	Santa Rosa De Cabal	1		1
PEREIRA	Pereira	1		1
PEREIRA	Pereira	2		2
PEREIRA	Dosquebradas	2		2
PEREIRA	Pereira	2		2
PEREIRA	Pereira	2		2

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

PEREIRA	Pereira	2			2	
PEREIRA	Pereira	3			3	
PEREIRA	Pereira	25			25	
SINCELEJO	Corozal	1	1			
SINCELEJO	San Onofre	1	1			
SINCELEJO	Sincé	1	1			
SINCELEJO	Sincelejo	5	5			
SINCELEJO	San Benito De Abad	1	1			
SINCELEJO	San Benito De Abad	1	1			
SINCELEJO	San Marcos	1	1			
TOLIMA	Prado	1	1			
TOLIMA	Alpujarra	1	1			
TOLIMA	Ambalema	1	1			
TOLIMA	Anzoátegui	1	1			
TOLIMA	Ataco	1	1			
TOLIMA	Cajamarca	1	1			
TOLIMA	Carmen De Apicalá	1	1			
TOLIMA	Casabianca	1	1			
TOLIMA	Coello	1	1			
TOLIMA	Cunday	1	1			
TOLIMA	Dolores	1	1			
TOLIMA	Espinal	1	1			
TOLIMA	Falan	1	1			
TOLIMA	Guamo	1	1			
TOLIMA	Guamo	1	1			
TOLIMA	Guamo	1	1			
TOLIMA	Guamo	1	1			
TOLIMA	Herveo	1	1			
TOLIMA	Ibagué	1	1			
TOLIMA	Icononzo	1	1			
TOLIMA	Murillo	1		1		
TOLIMA	Natagaima	1	1			
TOLIMA	Natagaima	1	1			
TOLIMA	Ortega	1	1			
TOLIMA	Ortega	1	1			
TOLIMA	Palocabildo	1	1			
TOLIMA	Piedras	1	1			
TOLIMA	Planadas	1	1			
TOLIMA	Purificación	1	1			

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

Tolima	Rioblanco	1		1	
Tolima	Roncesvalles	1	1		
Tolima	San Antonio	1	1		
Tolima	Santa Isabel	1	1		
Tolima	Villahermosa	1	1		
Tolima	Armero Guayabal	2	2		
Tolima	Fresno	2	2		
Tolima	Libano	2	2		
Tolima	Melgar	2	2		
Tolima	Ibagué	6	6		
Tolima	Ibagué	7	7		
Tolima	Ibagué	36	36		
Tolima	Valle De San Juan	1	1		
TUNJA	Chiquinquirá	7	7		
TUNJA	Chiquinquirá	1	1		
TUNJA	Chiquinquirá	1	1		
TUNJA	Sogamoso	1	1		
TUNJA	Sogamoso	4	4		
TUNJA	Sogamoso	4	4		
TUNJA	Tunja	2	2		
TUNJA	Tunja	15	15		
TUNJA	Tunja	1	1		
TUNJA	Tunja	24	24		
TUNJA	Duitama	8	8		
VALLEDUPAR	San Martín	1	1		
VALLEDUPAR	Aguachica	3	3		
VALLEDUPAR	Agustín Codazzi	2	2		
VALLEDUPAR	Astrea	1	1		
VALLEDUPAR	Becerril	1		1	
VALLEDUPAR	Bosconia	1			1
VALLEDUPAR	Chimichagua	1	1		
VALLEDUPAR	Chiriguana	4	4		
VALLEDUPAR	Curumaní	1	1		
VALLEDUPAR	El Copey	1	1		
VALLEDUPAR	El Paso	1	1		
VALLEDUPAR	Gamarra	1	1		
VALLEDUPAR	La Gloria	1	1		
VALLEDUPAR	La Jagua De Ibirico	1	1		
VALLEDUPAR	La Paz (Robles)	1		1	

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

VALLEDUPAR	Manaure (Balcón Del Cesar)	1	1		
VALLEDUPAR	Pailitas	1	1		
VALLEDUPAR	Pueblo Bello	1	1		
VALLEDUPAR	San Alberto	1		1	
VALLEDUPAR	San Diego	1	1		
VALLEDUPAR	Tamalameque	1	1		
VALLEDUPAR	Valledupar	13	13		
VALLEDUPAR	Valledupar 1	3	3		
VALLEDUPAR	Valledupar	2	2		
VALLEDUPAR	Valledupar	2	2		
VILLAVICENCIO	Guayabetal	1	1		
VILLAVICENCIO	Medina	1	1		
VILLAVICENCIO	Guamal	1	1		
VILLAVICENCIO	El Retorno	1	1		
VILLAVICENCIO	San Jose del Guaviare	2	2		
VILLAVICENCIO	Acacias	4	4		
VILLAVICENCIO	Puerto Lleras	1	1		
VILLAVICENCIO	La Uribe	1	1		
VILLAVICENCIO	Cubarral	1	1		
VILLAVICENCIO	Cumaral	1	1		
VILLAVICENCIO	El Castillo	1	1		
VILLAVICENCIO	La Macarena	1	1		
VILLAVICENCIO	Granada	2	2		
VILLAVICENCIO	Mesetas	1	1		
VILLAVICENCIO	Puerto Carreño	1	1		
VILLAVICENCIO	Puerto Concordia	1	1		
VILLAVICENCIO	Puerto Gaitán	1	1		
VILLAVICENCIO	Puerto Lopez	1	1		
VILLAVICENCIO	Inirida	1	1		
VILLAVICENCIO	Lejanías	1	1		
VILLAVICENCIO	San Juan De Arama	1	1		
VILLAVICENCIO	Acacias	1	1		
VILLAVICENCIO	Villavicencio	1	1		
VILLAVICENCIO	Castilla La Nueva	1	1		
VILLAVICENCIO	Villavicencio	30	30		
VILLAVICENCIO	Villavicencio	2	2		
VILLAVICENCIO	Taraira	1		1	
VILLAVICENCIO	Paratebueno	1	1		

Bogotá – Colombia



Autopista Medellín Vía Cota
Km. 1.5 Parque Empresarial
San Bernardo Bodega 5



Línea Gratuita: 018000123387
PBX Nacional: (57+1) 8985355 - 8773399



info@sumimas.com

3. Avance de Instalaciones de Workstations

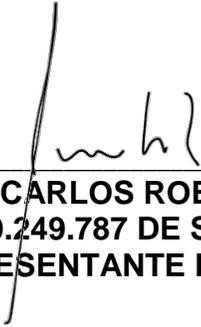
REGIONAL	CIUDAD	DIRECCIÓN	CANTIDAD	INSTALADOS NO / SI
CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 16 # 7-39, Convida	20	SI
CUNDINAMARCA	BOGOTA	Avenida Calle 24 # 53-28, Tribunales	16	SI



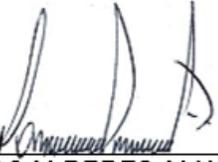
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ART 376 DE LA LEY 1819 DE 2016.

En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.**, identificada con **NIT 830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), durante los últimos seis (6) meses, y se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

Dada en Bogotá D.C al primer (01) día del mes de Septiembre de 2020.



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C 79.249.787 DE SUBA
REPRESENTANTE LEGAL.



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No. 17.811-T
C.C 19.178.818 de Bogotá

2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14690659425



(415)7707212489984(8020) 000001469065942 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="8"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="2"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>							
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena																					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario										23- Agente de retención en ventas																
07- Retención en la fuente a título de renta										42- Obligado a llevar contabilidad																
08- Retención timbre nacional										48- Impuesto sobre las ventas - IVA																
09- Retención en la fuente en el impuesto										52- Facturador electrónico																
10- Obligado aduanero																										
13- Gran contribuyente																										

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>						
<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

SECCIONAL VILLAVICENCIO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
822001228,9
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
CONT219WORKS	21/07/2020	21/07/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	29		
NIT/NOMBRE 830001338,1	SUMIMAS						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
224001149	EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	63.00	3.908.749,85	246.251.240,55
OBSERVACIONES:				TOTALES:		63,00	246.251.240,55

CONTRATO 219 DE 2019 - SUMIMAS - WORKSTATION - ORDEN DE COMPRA No. 4419 CCE

Bibiana Garcia Sierra

Almacenista

SECCIONAL MEDELLIN
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165798.9
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO 44119	FECHA DOC. 07/08/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
NIT/ NOMBRE 830001338.1	SUMIMAS	07/08/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	163		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
224001149	EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	98.00	3,904,832.41	382,673,576.18
OBSERVACIONES:				TOTALES:		98.00	382,673,576.18

Ingresar según orden de compra 44119

Almacenista

SECCIONAL MEDELLIN
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165798.9
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
44119.	07/08/2020	07/08/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	164		
NIT/ NOMBRE	SUMIMAS						
830001338.1							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
224001149	EQUIPO DE COMPUTO WORKSTATION	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	49.00	3,908,749.85	191,528,742.65
OBSERVACIONES:				TOTALES:		49.00	191,528,742.65

Ingresar según orden de compra 44119 TVEC

Almacenista